GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN**	Código: FO-M7-P6-003 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

AMPLIACIÓN 5 SUSPENSIÓN No.	02

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	23SS111B1465 de 2023
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	01/11/2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			03/11/2023
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15378
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Infraestructura Física
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
		NIT	901763954-3
VALOR ACTUAL (INCLUIDO ADICIONES) [$]:			NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($962.002.917) CON IVA INCLUIDO DEL 19% Y F.M. 1.96
PLAZO (INCLUIDO PRORROGAS):			Seis (6) meses y diez (10) dias
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
		03/11/2023	24/08/2024

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
	01	19/03/2024	08/04/2024
	A1-S1	08/04/2024	24/04/2024
	A2-S1	24/04/2024	02/05/2024
	A3-S1	02/05/2024	17/05/2024
	02	21/06/2024	22/08/2024
	A1-S2	22/08/2024	23/09/2024
	A2-S2	23/09/2024	23/10/2024
	A3-S2	23/10/2024	25/11/2024
	A4-S2	25/11/2024	01/01/2025
	NUEVA FECHA DE TERMINACION		18/01/2025

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	92,00%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	91,01%

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	Código: FO-M7-P6-003
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	21-44-101429075
	No. DE ANEXO	22
	FECHA EXPEDICION:	10/12/2024
	ASEGURADORA:	*SEGUROS DEL ESTADO*
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	21-40-101221646
	No. DE ANEXO	25
	FECHA EXPEDICION:	10/12/2024
	ASEGURADORA:	*SEGUROS DEL ESTADO*

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Pago anticipado			
Cumplimiento	18	07	2025
Calidad del servicio	01	01	2029
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	18	01	2028
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Responsabilidad civil extracontractual	18	01	2025

CONSIDERANDO:

Con ocasión de la solicitud realizada el 26 de diciembre de 2024, comunicado con radicado CC15372-244 Solicitud de ampliación de la suspensión del Contrato de Obra No. 4600016585 de 2023, por parte del contratista Consorcio Cocorná 15372, contrato suscrito con el Departamento de Antioquia, que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE"., mediante la cual se expone la necesidad de una ampliación No. 5 de la suspensión No. 2 por treinta y un (31) días, quedando cómo fecha de suspensión el 01 de enero de 2025 y reinicio el 01 de febrero de 2025

Para tal efecto, la interventoría CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, emitió concepto favorable el 26 de diciembre de 2024, mediante comunicación con radicado No. CM15378-347, mediante el cual afirma:

> *"Dadas las condiciones anteriores, esta Interventoría se permite solicitar a la entidad la ampliación de la suspensión del contrato de Interventoria a partir de la fecha 01 de enero de 2025, por el término de treinta y un (31) días calendario, aclarando que, si antes del periodo de suspensión mencionado se normaliza las condiciones que están dando origen a esta suspensión, se podría reiniciar el mismo."*

- Que por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente ampliar la suspensión del plazo del contrato, por un término de treinta y un (31) días entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de enero de 2025 o menos, si se superan las condiciones que dan origen a la suspensión, acorde a lo establecido en el acta 86 del Comité Interno de Contratación celebrado 26 de diciembre de 2024.

De acuerdo con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

- Ampliar la suspensión del contrato a partir de la fecha 01/01/2025 hasta el día 31/01/2025, ambas fechas inclusive. La ejecución contractual se reanudará vencido el término establecido en la presente suspensión o antes de este término si cesaren las causas que la originaron, lo cual se realizará mediante suscripción de acta de reanudación. En caso de no ser posible la reanudación se deberá tramitar una nueva suspensión, o dar por terminado el contrato y proceder con su liquidación.

- Durante el período de suspensión no se realizarán obligaciones o actividades y el contratista podrá disponer libremente de los recursos de personal y de equipo asignados al contrato, durante el tiempo que dure esta suspensión.

- El Supervisor/Interventor del contrato deberá informar la presente suspensión al garante.

- El contratista, renuncia a solicitar compensaciones o el pago de mayores costos, como consecuencia de la suspensión.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, 27 DIC. 2024

LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO
Secretario de Infraestructura Física
CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
Representante Legal
Consorcio Mejoramiento 15378
CONTRATISTA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Uriel Alonso Suaza Arboleda- Dirección de Desarrollo Físico SIF		27-12-2024
Aprobó:	Oscar Adrián Alarcón Uribe - Profesional Especializado - Dirección de Asuntos Legales Secretaría de Infraestructura Física		27-12-2024
Aprobó:	Gissed Milena Martínez Echeverri - Directora de Asuntos Legales - SIF		27-12-2024

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma